Sesión Ordinaria N.º 007-2021

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 06 de julio de 2021 en la sala de reuniones del edificio Municipal al ser la una de la tarde inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- alcalde Municipal, Ing. Jan Carlos Salas Porras- Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Kevin Campos- Representante del Concejo Municipal, señora Ilianet Picado Representante Concejos de Distrito**,** el Señor Hugo Ugalde Representante de las Asociaciones, **funcionarios:** Sra. Eunice Varela Asistente Técnico Gestión Vial. ----------

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de actas anteriores
Artículo III. Lectura de correspondencia
Artículo IV. Asuntos de Trámite Urgente:
3-Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de junio 2021
4-Control y seguimiento de Acuerdos.
5- Control y seguimiento de Acuerdos Pendientes.
6- Modificación junio 2021.
Artículo V. Mociones
Artículo VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I

1. El señor presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo somete a votación el orden del día quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria N.º 06-2021 celebrada el martes 08 de junio de 2021. ----------

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO III

Lectura de Correspondencia

1- Se conoce nota de fecha 28 de junio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el ingeniero Ronald Sandoval, que se transcribe a continuación: ----------

Debido a solicitudes de colocación de reductores de velocidad que han presentado distintos vecinos de comunidades, el departamento de Gestión Vial le solicito al LANAMME-UCR que por medio del convenio de cooperación R-CONV-002-2019, recolectara los insumos necesarios para determinar si los lugares solicitados cumplen con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 40601-MOPT "Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Terrestres" publicado en el Diario La Gaceta del 9 de agosto de 2017, por lo que hago de conocimiento de ustedes, cuales sitios cumplen para colocar reductor de velocidad y les solicito tomar un acuerdo que apruebe la construcción de los reductores de velocidad.

Los estudios que si cumplieron con lo establecido en el Decreto 40601-MOPT son los siguientes: ----------

1- Humo camino 6-02-009, se colocarán dos reductores de velocidad. Uno del cruce conocido como Galaxia, 62m hacia el sur en el camino de Humo y el otro 145m norte de la intersección hacia la escuela de Mojón (se adjunta croquis). ----------
2- San Juan Grande 6-02-005, se colocará un reductor de velocidad 100m al oeste de la intersección con San Juan Chiquito. ----------
3- Tivives 6-02-006, se colocará un reductor 70m oeste de la intersección con Guardianes de la Piedra y dos reductores por la escuela pública. ----------
4- Mata Limón 6-02-023, se colocará un reductor a 200m de la intersección con la ruta nacional 23 y un reductor 100m después del cruce de ferrocarril. ----------
5- Calle Castillo 6-02-074, se colocarán dos reductores en el trayecto entre Nueva Esparza y Santa Lucia. ----------

Humo, camino 6-02-009. ----------

Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a- El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, código de camino 6-02-009.
b- La vía es en asfalto en regular estado. ----------
c- Tiene doble sentido de circulación. ----------
d- El área de inspección **NO** cuenta con acera peatonal, lo que hace que sea una zona peligrosa para el peatón. ----------
e- El ancho de vía es variable entre 4 a 6m. ----------
f- Pronto se asfaltará el sector comprendido entre el cruce del Galaxia y el inicio del proyecto BID en Humo, por lo eso conlleva el aumento en la velocidad de los vehículos y mayor peligro para los peatones. ----------

Es importante mencionar que, en los estudios realizados, solo el 1,3% de los vehículos sobrepasan en 20km/h el límite permitido en la zona (40Km/h), sin embargo, lo que pretendemos con la construcción del reductor de velocidad, es proteger al peatón. -------

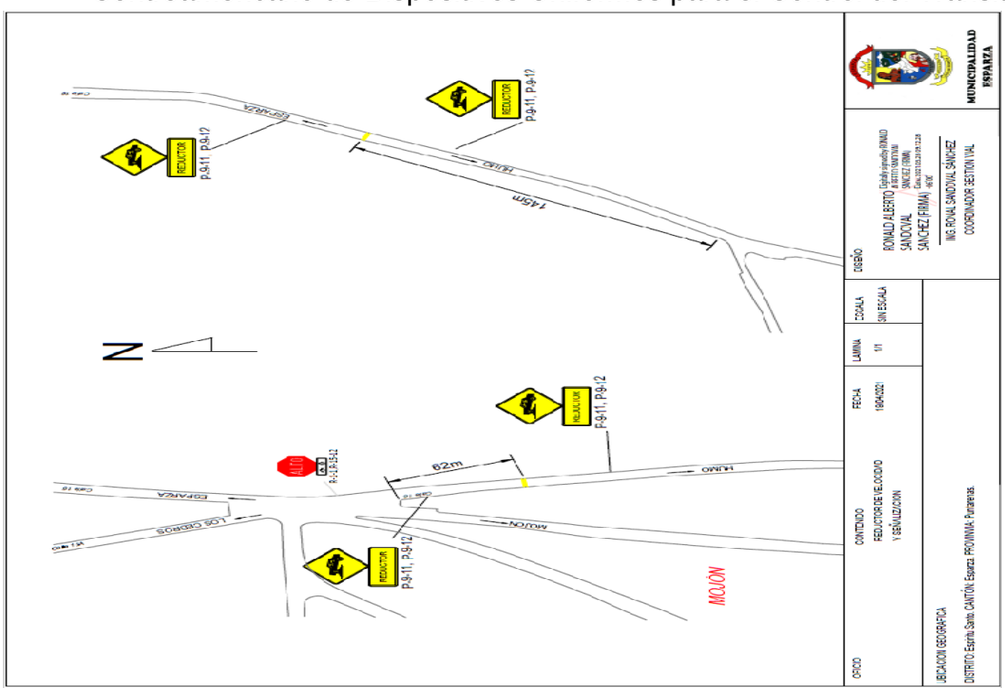
Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda: ----------

1. Autorizar la construcción de dos reductor de velocidad tipo, como se detallan en el siguiente cuadro y se muestran en el croquis adjunto: ----------

Cuadro N°1. Ubicación de Reductores

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	62 metros sur del cruce del Galaxia hacia Humo.
1	Reductos de velocidad	145m norte de la intersección hacia la escuela de Mojón.

2. Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014.



San Juan Grande, camino 6-02-005.

Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a) El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, código de camino 6-02-005.
b) La vía es en asfalto en buen estado. ----------
c) Tiene doble sentido de circulación. ----------
d) El área de inspección **NO** cuenta con acera peatonal, lo que hace que sea una zona peligrosa para el peatón (especialmente niños que se desplazan a la escuela). -------
e) El ancho de vía es de 4,5m. ----------

Es importante mencionar que, en los estudios realizados, el 3,5% de los vehículos sobrepasaron en 20km/h el límite permitido en la zona (40 Km/h), sin embargo, lo que pretendemos con la construcción del reductor de velocidad, es proteger al peatón. -------

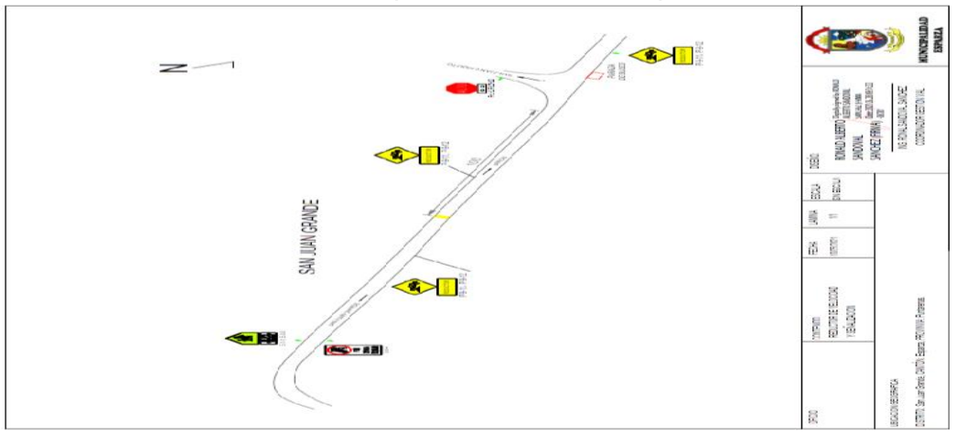
Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda: ----------

1. Autorizar la construcción de reductor de velocidad tipo como se detalla en el siguiente cuadro y se muestra en el croquis adjunto: ----------

Cuadro N°1. Ubicación de Reductores ----------

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	100 oeste del cruce con el camino 6-02-003 San Juan Chiquito.

3. Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014.



Tivives, camino 6-02-006. ----------

Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a) El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, camino 6-02-006. ----------
b) La vía está en lastre, sin embargo, en el presente año se colocará carpeta asfáltica, por lo que se pretende dejar previsto para su construcción. ----------
c) Tiene doble sentido de circulación. ----------
d) El área de inspección **NO** cuenta con aceras. ----------
e) El ancho de vía es de 6,5m. ----------
f) No existe señalamiento vertical ni horizontal en la zona de estudio. ----------
g) El punto está ubicado cerca de zona Industrial en la que circula una cantidad considerable de camiones articulados y está a escasos 250m de la escuela de Guardianes de la Piedra. ----------

Es importante mencionar que, en los estudios realizados, el 1,4% de los vehículos sobrepasaron en 20km/h el límite permitido en la zona (40 Km/h), sin embargo, lo que se pretende con la construcción del reductor de velocidad, es proteger al peatón. --------

También se debe considerar que pronto será rehabilitado el tramo en donde se realizaron los estudios, por lo que es posible que los conductores aumenten la velocidad de circulación. ----------

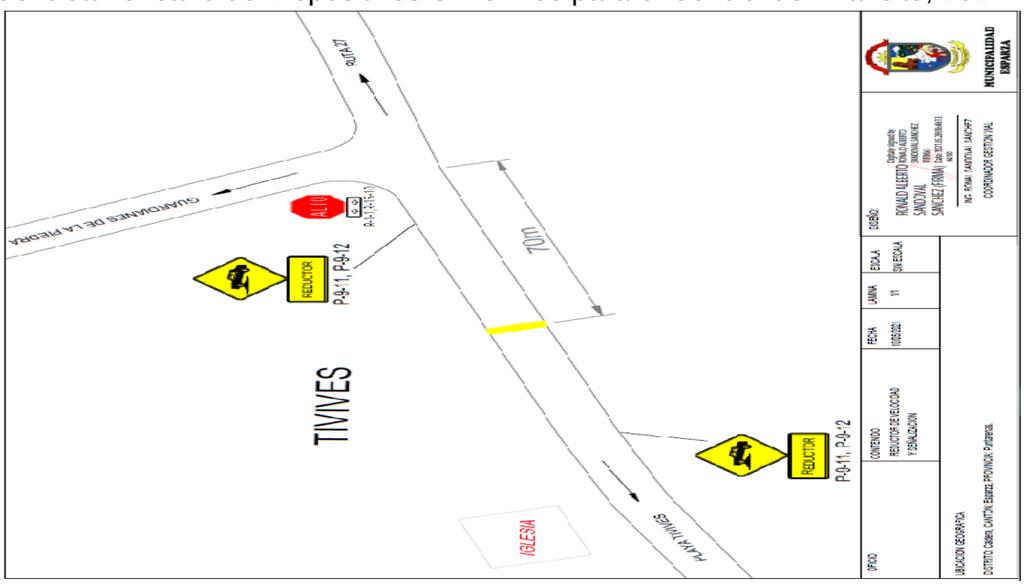
Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda: ----------

1. Autorizar la construcción de 1 reductor de velocidad tipo como se detalla en el siguiente cuadro y se muestra en el croquis adjunto: ----------

   Cuadro N°1. Ubicación de Reductores ----------

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	70m sur del cruce con el camino de Guardianes de la Piedra.

2 Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en los croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014.



Tivives, camino 6-02-006

Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a) El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, camino 6-02-006.
b) La vía es en asfalto en regular estado.
c) Tiene doble sentido de circulación.
d) El área de inspección **NO** cuenta con aceras.
e) El ancho de vía es de 5,5m.
f) No existe señalamiento vertical ni horizontal en la zona de estudio.
g) Zona ubicada frente a la Escuela Publica de Tivives, en la que los estudiantes que se desplazan caminando deben de hacerlo por la calle.
h) Es importante mencionar que es una zona turística, la cual en temporada alta hay gran cantidad de afluencia de vehículos.

En los estudios realizados, el 27,3% de los vehículos sobrepasaron en 20km/h el límite permitido en la zona (25 Km/h), por lo que es evidente que no se respeta la zona escolar y la necesidad de provocar que los conductores reduzcan la velocidad.

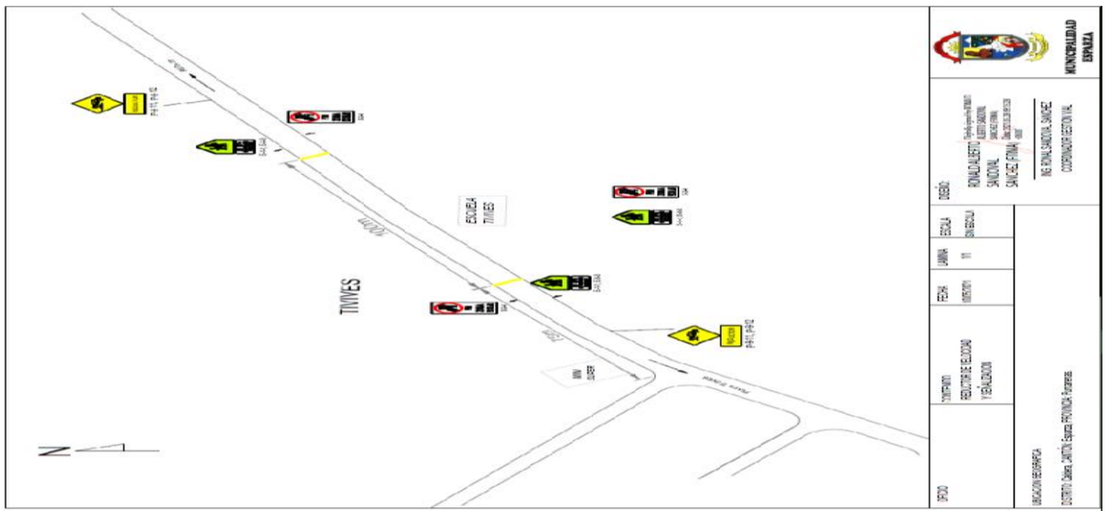
Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda:

1. Autorizar la construcción de 2 reductor de velocidad tipo como se detalla en el siguiente cuadro y se muestra en el croquis adjunto:

Cuadro N°1. Ubicación de Reductores

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	50 m al este de la Escuela Pública.
1	Reductor de velocidad	50 m al oeste de la Escuela Pública.

2. Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014. -------



Mata Limón, camino 6-02-026. ----------Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a) El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, camino 6-02-026. ----------
b) La vía es en asfalto en buen estado. ----------
c) Tiene doble sentido de circulación. ----------
d) El área de inspección **NO** cuenta con aceras. ----------
e) El ancho de vía es de 5m. ----------
f) No existe señalamiento vertical ni horizontal en la zona de estudio. ----------

En los estudios realizados, solo 5% de los vehículos sobrepasaron en 20km/h el límite permitido en la zona (40 Km/h), sin embargo, lo que pretendemos con la construcción del reductor de velocidad, es proteger al peatón. ----------

Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda: ----------

1. Autorizar la construcción de 2 reductor de velocidad tipo como se detallan en el siguiente cuadro y se muestran en los croquis adjuntos: ----------

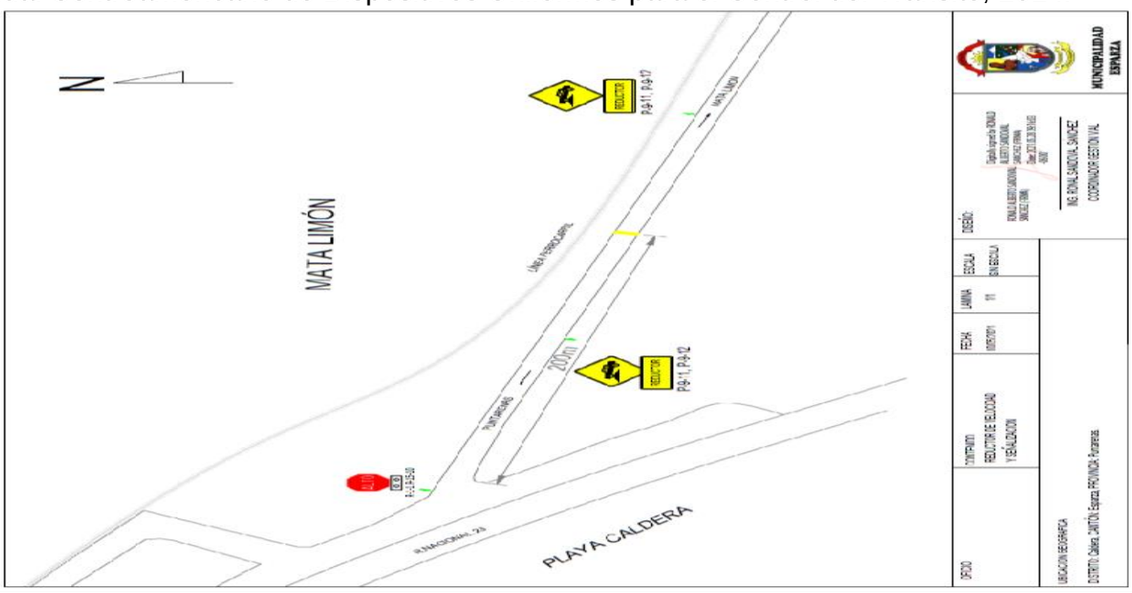
Cuadro N°1. Ubicación de Reductores ----------

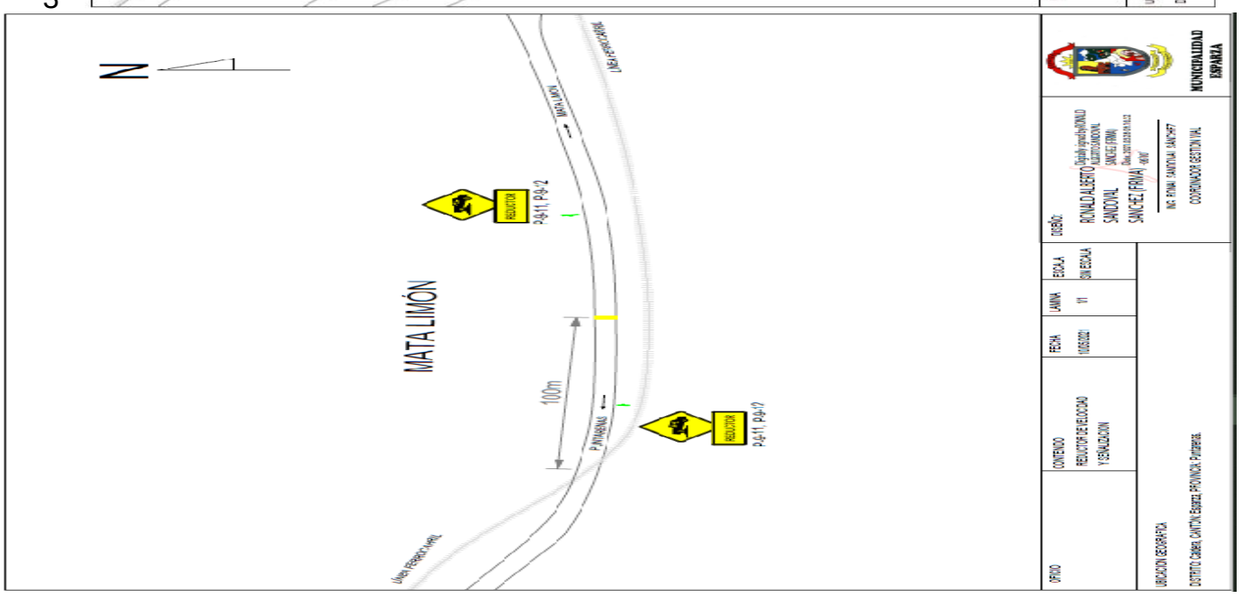
Cantidad	Descripción		Ubicación
1	Reductor de velocidad		200 m al este de la entrada del camino,

			entronque con la ruta nacional 23.
1	Reductor de velocidad		100 m al este del primer cruce de la línea de ferrocarril.

2 Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014.

3





Calle Castillo, camino 6-02-074. ----------

Se llevó a cabo el estudio correspondiente, observándose las siguientes características del área: ----------

a) El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, camino 6-02-074. ----------
b) La vía es en asfalto en buen estado. ----------
c) Tiene doble sentido de circulación. ----------
d) El área de inspección **NO** cuenta con aceras y transita gran cantidad de peatones. ----------

e) El ancho de vía es de 5,2m para el primer punto y 6,6m para el segundo punto. ----------

f) No existe señalamiento vertical ni horizontal en la zona de estudio. ----------

En los estudios realizados, solo 2,2% de los vehículos sobrepasaron en 20km/h el límite permitido en la zona (40 Km/h), sin embargo, lo que pretendemos con la construcción del reductor de velocidad, es proteger al peatón. ----------

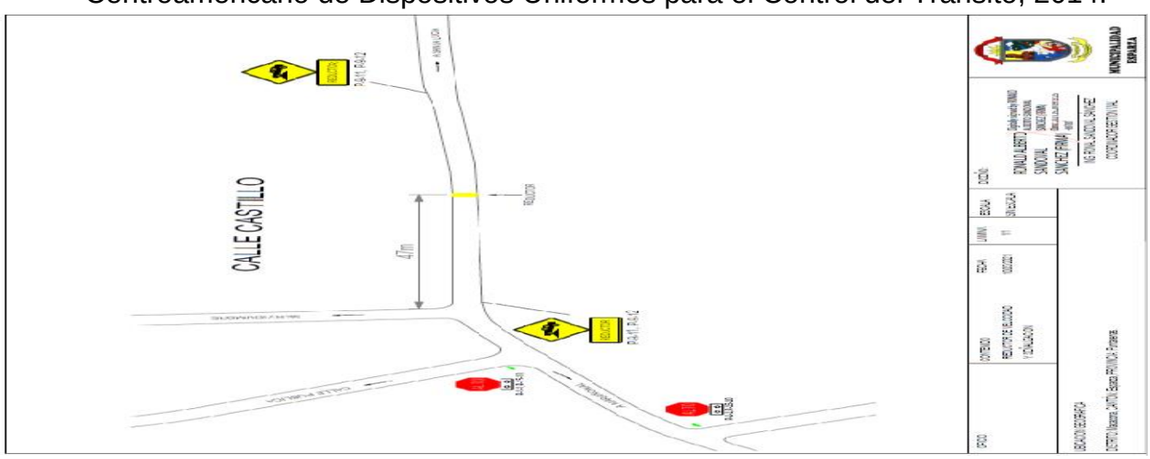
Analizando la situación existente en el lugar, este departamento recomienda: ----------

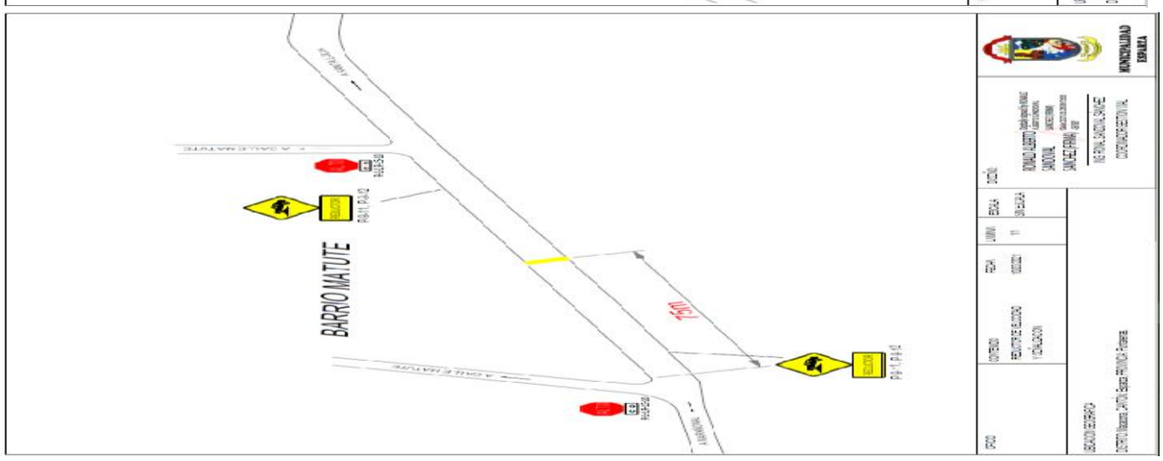
1. Autorizar la construcción de 2 reductores de velocidad tipo como se detallan en el siguiente cuadro y se muestran en los croquis adjuntos: ----------

Cuadro N°1. Ubicación de Reductores ----------

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	150 m al este de la intersección de calle 27 y avenida 29.
1	Reductor de velocidad	75m este de la primera entrada a Calle Matute.

2 Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014.





Para la construcción de los reductores de velocidad se debe cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 40601-MOPT “Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Terrestres” publicado en el Diario La Gaceta del 9 de agosto de 2017. ----------

Es importante indicar que los reductores de velocidad deben ser construidos en concreto o asfalto, sin armadura metálica, con una dimensión de 1.2 metros de ancho por 7 centímetros de alto y no se debe alterar la superficie de la carpeta de concreto asfaltico o del concreto hidráulico de la calzada. Además, después de construidos se deben demarcar con pintura amarilla reflectante. Como anexo, se adjunta detalle de la sección transversal del reductor de velocidad. ----------

Por último, una vez instalado el reductor de velocidad, se debe realizar la señalización vial correspondiente, a saber: ----------

- ✓ Colocación de una señal tipo P-9-11 y P-9-12 que indique “REDUCTOR” a 20 metros antes del reductor según se muestra en el croquis adjunto.

ANEXO
REDUCTORES DE VELOCIDAD
Decreto N°40601-MOPT

Forma de los reductores de velocidad. ----------

Los reductores de velocidad recomendados por la Dirección General de Ingeniería de Transito son los conocidos como “tipo lomo” o “policía dormido”.

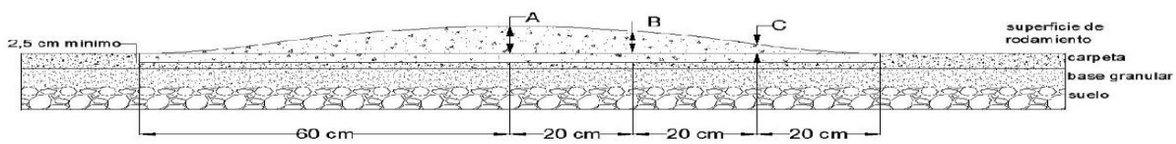
El perfil para el reductor de velocidad tendrá en su parte superior una curva tipo arco con un ancho de 120 centímetros y una longitud igual a la distancia entre los bordes internos de los caños o cunetas, de tal forma que se garantice el paso apropiado del agua. ----------

---

En la siguiente figura se muestra la sección típica que debe respetarse en la construcción de un reductor de velocidad.

Lomo de concreto ó asfalto, aplicar pintura amarilla retroreflectiva sobre la superficie.

ALTURA DEL REDUCTOR DE VELOCIDAD SEGÚN ARTÍCULO 18°			
A (cm)	B (cm)	C (cm)	Velocidad (km/h)
7	5,8	2,3	25
5	4,2	1,7	40
4	3,3	1,3	50
3	2,5	1,0	60



(Art:18)

Como puede notarse de la figura anterior, la altura del reductor de velocidad será variable, esta dependerá de la velocidad permitida, para los casos propuestos tenemos alturas de 5cm y 7cm.

El estudio que **NO** cumplió con lo establecido en el Decreto 40601-MOPT, fue el solicitado en la Ciudadela Calderón Guardia sobre la calle que va hacia la Cima del Cielo. No cumplió con el artículo 13 inciso f “*En tramos de la vía donde exista una pendiente constante superior al cinco por ciento (5%)”* y el tramo en estudio tenia pendientes entre 12% y 17% ----------

HASTA Aquí LA Transcripción. ----------

COMENTARIOS: ----------

Señora Ilianeth Picado, Quería saber si los reductores que estos marcados en la escuela de San Juan Chiquito que el reductor está pintado, no está hecho, se va hacer,

Alcalde Asdrúbal Calvo, si el reductor está pintado es porque está autorizado, nada más de hacerlo. ----------

Señora Ilianeth Picado, si para ver si nos ayudan con eso. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, bueno ya están aprobados ya hay que empezar hacerlos --------

Señora Karol Arroyo, cuantos son ¿? ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, son muchos, solo aquí son cómo doce, están los antiguos que los de Esparzol, ----------

Señora Karol Arroyo, en Manantial también hay uno pintado. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, no, ya ese se hizo cuando se había echado la carpeta había quedado tapado, pero ya está. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, este es el informe que presenta Ronald, sobre los reductores que está aprobados para construir, necesitamos aprobarlo acá para llevarlo al concejo a las solicitudes que no fueron aprobadas que se les responda basados en el estudio técnico, lo que si valdría la pena es si lograron analizar algunos otros que definitivamente no se puedan construir, que no se permite por el decreto y hacer una lista de los que no se van hacer, con el análisis que se hizo, para contestarle a la gente.
Imagino que analizaron más y algunos no cumplen con la norma del decreto, aquí está sólo los aprobados. ----------
SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para la aprobación de los estudios hechos, para la construcción de reductores de velocidad en el Cantón de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

4. Se conoce nota de fecha 05 de julio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Cornelio Benavidez, texto que se transcribe a continuación: ----------

Reciban un saludo muy cordial de parte del Consejo de Distrito de Caldera, a la vez en su nombre les menciono la problemática vial, que está siendo afectada por las lluvias en nuestras calles, esto con conocimiento de causa por inspección echa, tanto por el Sr alcalde como por el Ing. Juan Carlos Salas he inclusive por el encargado de la ZMT Esteban Aguilar Castillo y mi persona. ----------

1- Calle a las Mesas después de Aganel ya se está cortando el paso y esta difícil el tránsito vehicular ----------
2- Calle a la Moncha completamente intransitable falta de cunetas y limpieza de alcantarillas ----------
3- Calles Villa Nueva y Cambalache recién asfaltadas, están siendo socavadas por las lluvias a falta de cunetas. ----------
4- Calle vieja Salinas Mata Limón, falta limpieza de paso de alcantarilla y caño natural, construcción al menos de 70 metros lineales de cunetas revestidas. ----------
5- En Cambalache calle Noreste de la línea férrea no puede entrar la Ambulancia, hay un niño con Paralices Cerebral, ahí mismo calle entrada a la Escuela y a la Iglesia católica, habita un Adulto mayor que lo tienen que sacar en sillas de ruedas, muy mal esta calle en el ruedo y cunetas. Y camino hacia Melones en mal estado ----------
6- Para finalizar el primer tiempo, calle recién asfaltada en el alto la Loma Caldera, presenta en varios tramos lavado de la capa asfáltica debido a falta de cunetas y limpieza de caños, dándoles las gracias por la atención que le brinden a esta problemática vial, sé que todo el Cantón ha sufrido el deterioro de calles por tanta lluvia, ustedes tomaran el acuerdo respectivo en este caso, con el respeto de siempre y el deseo de poder servir, su amigo por Consejo del Distrito Caldera. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, en esta nota si, el paso a granel está dañado, producto que el agua está corriendo prácticamente por media calle está haciendo zanjones, eso tiene que atenderse, talvez no ahorita, pero lo que si debe de hacerse es organizar la comunidad, formar un comité de caminos, la comunidad aledaña, quiere hacerlo, la idea es trabajar en conjunto que ellos aporten mano de obra y si granel se integra en el proceso quizás quieran aportar una parte, la idea es que el comité sirva de enlace y poder lograr la responsabilidad de la gente, el problema es que se cierra un paso que había de hace años y el agua se tira a la calle, parece que el antiguo dueño vendió y es el que siempre estaba atento a ese paso.----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, según me indican en ese lugar está pasando maquinaria pesada está provocando que se deteriore más el camino. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, si eso deberíamos de mandar hacer una inspección para ver si

están sacando madera, o que están haciendo, para denunciar, y si hay indicios de maquinaria pesada nosotros mismos podemos desde aquí tomar un acuerdo y mandarle al señor Esteban montero, el encargado de la zona de Tivives. Tratar de entrar al alto las mesas y revisar que no sea que estén sacando madera. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** **----------**

SE ACUERDA: solicitar a la promotora social, reunirse con los vecinos de lugar para formar un comité de caminos en vía de arreglar la calle que va al alto las mesas. --------

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, en cuanto a la calle la Moncha, viene aquí para conocer en junta vial un convenio que se va hacer con la gente de la Roca, para atender lo que anteriormente se había hablado para atender catorce metros de esta calle hasta el entronque con la entrada de ellos, con la ruta cantonal, eso le va a mejor mucho a la calle la Moncha, obviamente ya teniendo este paso habilitado en estas condiciones, nos queda menos trayecto para atender luego, la calle a Cambalache ya se revisó, ya están los funcionarios atendiendo las pequeñas partes que se han estado dañando. Lo que pasa es que los dueños no colaboran con el mantenimiento tratar de quitar sedimento, falta de la misma asociación de estar al pendiente, la calle a Mata Limón, ya hoy se está limpiando, estaba muy sedimentado, un carro atravesado, ya está la maquinaria limpiando, dice que, en cambalache, en la línea férrea, no puede entrar la ambulancia, esa calle si hay un caso especial es el niño que JOEL, que vive arriba del túnel de cambalache, ese si se debe tender. La que si me queda duda es la que está de la escuela para adentro si es calle pública, seria bueno que usted con Lara hagan el estudio si es publica o no, y si hay que codificarla se hace, es mejor hacer el estudio, porque lleva varios ramales a lo interno, la que si sabemos que es pública es la que se va, por encima del túnel, entre la escuela y la iglesia hay un callejón, que no se determina si es calle pública o servidumbre, por el ancho que tiene, sobre eso se va hacer el estudio, porque igual ahí corre el agua por todo eso, la otra calle se une arriba por la calle dónde uno entra a mano izquierda, para ir a cambalache hay una calle en lastre, ya eso se mandó a INDER, se supone se va atender, lo que hay es que darle seguimiento por aparte. En la loma de caldera también se va atender. **SE ACUERDA:** pasarlo a la unidad técnica para que atienda las solicitudes del señor Cornelio Benavidez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

5. Se conoce nota de fecha 05 de julio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Cornelio Benavidez, texto que se transcribe a continuación: ----------

En gira que hicimos con personeros del Inder y funcionarios Municipales, a Tivives y Villa Nueva por causas distintas, les informo para que procedan de acuerdo a cada caso. En Villa Nueva vimos la problemática de una alcantarilla que hay que construir y el cauce natural de una quebrada intermitente que le han cambiado el cauce, esto entrando por el frente del complejo turístico MERAKI, el cual este asfaltado hasta la quebrada. ----------

En Tivives nos encontramos una calle al este de la Pulpería Lupita, la cual el Inder la dejo como calle de acceso que conectan con varias parcelas, comprobar si está inscrita y codificada para que la Municipalidad pueda inyectarle recursos en el mejoramiento del ruedo y de algunos desagües que están en conflicto que aparentemente han cerrado parte de esta vía ----------

Omití en informarles que en reunión que sostuvimos con vecinos que habitan a le vera de calle a las mesas, se acordó formar un comité de caminos, por lo tanto, que ustedes tomen el acuerdo y coordinemos. También le informo de la problemática que están viviendo en Artieda la calle que va a Humo con desagües y otros. Darles las gracias nuevamente por los acuerdos que tomen ante estas situaciones, con el placer de poder servirle a mis Distrito con todo cariño su servidor por Consejo de Distrito Caldera. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Alcalde Asdrúbal Calvo, vamos a ver a INDER tenemos que decirle el procedimiento, igual Cornelio, el procedimiento consiste en que INDER tiene que hacer entrega de todas las calles públicas, a la Municipalidad, cosa que no ha hecho, e varios lugares, y eso implica

en estar morosos con el pago de impuestos, cómo aparecen los terrenos a nombre de INDER, la ley les exonera una parte no todo. ----------

SE ACUERDA: Trasladar a la unidad técnica para que les dé respuesta a las solicitudes del señor Cornelio Benavidez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, también tomar otro acuerdo, para indicarle a INDER, que revise sobre sus asentamientos en el cantón de Esparza, cuales calle dibujadas en los mapas catastrales que ellos tienen, cuales calles son públicas y no han traspasado oficialmente a la Municipalidad de Esparza. ----------

SE ACUERDA: Solicitarle a INDER, que revise sobre sus asentamientos en el cantón de Esparza, cuales calle dibujadas en los mapas catastrales que ellos tienen, cuales calles son públicas y no han traspasado oficialmente a la Municipalidad de Esparza. ----

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

6. Se conoce nota de fecha 25 de junio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la promotora social Maricelly Barrantes, texto que se transcribe a continuación: --

Espero que se encuentre muy bien, en aras de continuar con los trabajos en conjunto con la comunidad y así poder abarcar más territorio vial mejorando los caminos, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para llevar a cabo el siguiente convenio de cooperación con la empresa AGURAM LIMITADA y la Municipalidad de Esparza, con el objetivo de intervenir los caminos ubicado en el distrito de Caldera, entre el camino 6-02-017 ENT 23 Caldera A Fin de camino la Moncha, 6-02-090 ENT camino 17 la Moncha A Fin de camino Nemaclys y 6-02-089 ENT camino 17 A Fin de camino Fincas. ----------

Esto con el objetivo de mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y también mejorar las condiciones de los encauzamientos pluviales para evacuar las aguas correctamente. ----------

La municipalidad se compromete a programar, ejecutar y controlar el desarrollo del proyecto, para lo cual aportará el personal municipal que considere necesario, la maquinaria respectiva para la realización del mismo. ----------

El aporte aproximado de la Municipalidad será un total de ₡ 24.874.486, desglosado de la siguiente manera: ----------

Aporte Municipal				
Equipo	Unidad	Costo Aproximado por Hora	Horas trabajadas	Total aprox
Niveladora	Hora	₡ 30.000,00	240 horas aproximadamente	₡ 7.200.000,00
Vagoneta	Hora	₡ 20.000,00		₡ 4.800.000,00
TOTAL APROXIMADO EN EQUIPO			₡	12.000.000,00
Mano de Obra				
Personal	Salario Base	Total aproximado de la cuadrilla	Total aproximado para dos meses de trabajo ordinario	
3 choferes de maquinaria pesada	₡1.814.309,00	₡ 1.814.309,00		
1 Operador	₡ 519.915,00	₡ 519.915,00		
9 peones	₡ 455.891,00	₡ 4.103.019,00	₡	12.874.486,00
Salario de un mes		₡ 6.437.243,00		
APORTE APROXIMADO EN MANO DE OBRA			₡	12.874.486,00
APORTE APROXIMADO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD			**₡**	**24.874.486,00**

Para este proyecto se utilizará la cantidad de 16800 sacos de cementos, los cuales se obtendrán del Almacén Fiscal del Pacifico S.A oficio PC-ARS-E-2017-2018 en donde el Ministerio de Salud autoriza trasladar el cemento a los planteles municipales para ser utilizado mediante una mejora de la base a colocar mezclándola con el cemento y así lograr un mayor beneficio a las vías. ----------

La empresa Aguram Limitada se comprometerá a realizar el siguiente aporte, además de seguir las instrucciones técnicas que emitirá la Gestión Vial. ----------

1. Aportará 2800 m3 de material para sub base, para un costo aproximado de ₡30.800.000, material entregado en el sitio.
2. Aportará 2100 m3 de material para base, para un costo aproximado de ₡23.100.000, material entregado en el sitio.

Aporte Aguram Limitada					
Material	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Aporte total aproximado
Lastre para sub base	m3	2800	₡ 11 000,00	₡ 30 800 000,00	₡ 53 900 000,00
Lastre para base	m3	2100	₡ 11 000,00	₡ 23 100 000,00	
Maquinaria	Este costo no se puede ponderar ya que la empresa esta trabajando en los alrededores y presenta facilidad para cooperar con la maquinaria cuando se requiera.				
Vagoneta					
Compactadora					

3- Así como también aportaran maquinaria cuando se requiere como lo es:

- Compactadora
- Excavadora
- Tractor
- Vagoneta
- Back hoe

El aporte de parte de la empresa AGURAM Limitada, será de un total aproximado de ₡ 53.900.000. ----------

Se adjunta convenio revisado y con el visto bueno del Ing. Juan Carlos Salas Gestor del departamento vial y el visto bueno del departamento jurídico de la Municipalidad De Esparza. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, Juan Carlos ahí la idea es hacer la y griega toda completa, se va atender de la ruta 23 hasta Nemaclys y 6-02-089 ENT camino 17 A Fin de camino Fincas. El material base subbase lo aportan ello y nosotros con e cemento chino, que había autorizado el almacén fiscal sacarlo ya se hicieron pruebas y tiene buena resistencia. Para el cual se van a utilizar diez y seis mil ochocientos sacos. Bueno yo quise traer el convenio a Junta Vial, para aprobarlo acá primero y luego elevar al consejo, convenio entre la empresa AGURAM y la Municipalidad de Esparza. ----------

SE ACUERDA: solicitar al honorable Concejo Municipal realice las gestiones respectivas para la aprobación del convenio entre la empresa AGURAM y la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

7. Se conoce nota de fecha 28 de junio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Diego Angulo Ferreto, texto que se transcribe a continuación: ---------

Por este medio les deseo el mayor éxito en sus labores al mismo tiempo les solicito su ayuda en un problema el cual día con día se empeora un poco más y el mismo ha estado afectando mi patrimonio, tengo un terreno en el distrito de San Jerónimo, aporto la información del terreno: ----------

Plano:6-1089906-2006 ----------

Area:2.018 metros Dirección: 75 metros norte de la escuela pública de San Jerónimo, terreno a mano derecha, contiguo a entrada de la pizzería. ----------

El problema que tengo es que todas las aguas fluviales que vienen de la zona de arriba a mi terreno, todas desembocan en una alcantarilla, la cual envía dichas aguas al interior de mi terreno y esto ha estado erosionando y debilitando enormemente el mismo, el bajante de agua es tan fuerte que el cause ha realizado un caño muy profundo, creando inestabilidad, las dimensiones de dicho caño han estado aumentado cada día más, en este momento ronda los 2 metros de ancho y 1 metro de profundidad, por los casi 80 metros de fondo de terreno, perdiendo casi 160 mt2 de mi terreno y en aumento según el estudio de un ingeniero el cual realizo un avaluó de la casa; Aporto imágenes en las cuales queda demostrado la erosión que está ocasionando en mi terreno , espero su guía y ayuda en dicha solicitud. ----------







HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------alcalde Asdrúbal Calvo, pero esto pertenece a ruta nacional, lo que se debe es enviar esta nota a CONAVI, con copia al señor, para que ellos hagan inspección y atiendan, ellos tendrían que venir y hacer un ramal de alcantarilla hasta dónde haya una depresión, ya que no es en ruta cantonal. ----------

SE ACUERDA: enviar esta nota a CONAVI, con copia al señor Diego Angulo Ferreto, para que ellos hagan inspección y le den solución al problema**. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

8. Se conoce nota de fecha 01 de julio de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el Jose Antonio Zeledón, texto que se transcribe a continuación; ----------

Por este medio le escribo esta carta, para solicitar el servicio sobre la carretera en la zona de Barón de Esparza, que la carretera, cunetas y alcantarillas se encuentran en mal estado. Siendo el propietario José Antonio Zeledón Alvarado, cedula 6 0130 0110 de tres propiedades en esta zona de Barón de Esparza, Puntarenas. El folio real de las propiedades seria: 6048550-000, 606768-000, 6048550-000. ----------

Es para comunicarle que la carretera se encuentra en mal estado por las fuertes lluvias y la falta de mantenimiento y siendo una carretera de uso público para todos los espárzanos y visitantes, en mi caso es a diario para poder desplazarme a mis dichas propiedades, la carretera cuenta con huecos y desniveles en el terreno, donde mi vehículo se ve afectado a diario, también a la hora de querer movilizar el ganado es difícil. ----------

Al no contar con cunetas la carretera, el agua anda por las calles y en el año pasado paso la niveladora, pero no echaron material, y. Quedó el suelo vulnerable siendo barro en ciertas partes donde con las lluvias, se hizo un pegadero para los vehículos y comenzado hacer huecos en la carretera. Asimismo, las alcantarillas se encuentran taqueadas, debido a eso el agua no tiene como fluir de las calles y ocasiona más problemas. ----------

También se encuentra a falta de 250mts del final de la carretera un árbol "Panamá" que está en riesgo de desairarse, por su gran peso que lo está nivelado hacia el zanjón porque cuenta con ramas muy grandes hacia ese lado, se le solicita derramar el árbol para evitar una tragedia debido a que si el árbol se desairase se va a llevar la carretera y esa parte hay un alcantarillado que también esta taqueado y el terreno se encuentra suelto. ----------Con esta presente carta es para solicitar el arreglo de la carretera en barón de esparza, en zona de las parcelas de barón, de la catarata el encanto 400 metros hacia dentro a mano derecha del cruce que se encuentra a 100 metros a la derecha de dicha catarata, hasta llegar al fondo. El mantenimiento de las alcantarillas, la reparación de la carretera, echar material en la carretera para solucionar el problema del barro y analizar mejor lo desagües de las cunetas para buscar solucionar el problema del agua en la carretera y así que la carretera se mantenga en un buen estado. ---------- HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, eso en realidad no está en tan malas condiciones, es que el tratamiento llegó antes de ese lugar. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, siempre se ha intentado hablar con ellos para ver si están dispuestos a donar, para sacar la calle a Juanilama, pero nunca a habido anuencia de parte de ellos, seria super cerca para pasar a Juanilama, Juan Carlos sería bueno que lo vayan a visitar, que la unidad técnica vea la realidad de la situación y ver si se puede completar ese objetivo, porque si saliera esa calle ahí y si se pude abrir la que está por ALUNASA, imagínese que cercal seria intercomunicarse por ahí, ----------**SE ACUERDA**: se traslada a la unidad técnica para que haga visita al sitio y hable con el señor Zeledón sobre el tema, **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de junio del 2021

Comentario: ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, como ustedes saben durante este mes pasado tuvimos afectación del COVID en la gestión, es cómo el brote mas grande que se ha dado, eso causo que

tuviéramos casi dos semanas con los trabajos parados, es bueno que quede en actas, ya que el atraso que se dio fue involuntario.

Se da por conocido informe de junio presentado por Junta Vial.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Control y seguimiento de acuerdos

4- Se conoce control y seguimiento de acuerdos; el cual se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
JUNTA VIAL CANTONAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 006-2021 08 junio de 2021. Art. I, inciso 1	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 06-2021.	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°006-2021 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO.**
SO 006-2021 08 de junio 2021. Art. III, inciso uno.	Nota del comité de caminos de Parcela DE San Juan chiquito, en la cual presentan plan de trabajo. . **SE ACUERDA**: trasladar plan de trabajo a la unidad técnica, para que lo valla revisando y al consejo de distrito de San Juan Grande, para que tengan conocimiento del plan. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**	Mediante oficio **JVC-026-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-G**estión vial**	Mediante oficio JC**V-026-2021,** se se trasladó acuerdo a la unidad técnica y así mismo al correo de la señora Ilianeth Picado, para que pase la información a dicho comité. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**
SO 006-2021 08 de junio 2021 Art. II, inciso dos.	Se conoce nota del 24 de mayo del 2021, enviada por el señor Jorge Delgado herrera y vecinos de Mesetas Abajo, texto que se transcribe a continuación: Reciban un cordial saludo; por medio de la presente Granja Avícola El Sueño S.A, y los habitantes de la zona de Mesetas abajo de Esparza, les solicitamos su apoyo para que se nos ayude en la reparación de la calle, en especial la cuesta ubicada a 200MIS Oeste de la Granja Avícola con algún toba cemento que tengan para poder colocar. Con el fin de mejorar el camino y no perder los arreglos que se han venido realizando. Agradecemos de ate mano toda la ayuda que se nos puedan	Mediante oficio **JVC-027-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-G**estión vial**	Mediante oficio JVC-027-21**,** se envía A la Unidad Técnica. el acuerdo tomado, por la Junta Vial Cantonal. Y también se le envió copia a la señora Cindy Arroyo. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

	brindar. **SE ACUERDA**: trasladar a la unidad técnica, para que le demos prioridad. Y enviar copia a la señora Cindy. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**			
SO 006-2021 08 de junio 2021Art. III, inciso tres.	Se conoce nota enviada por vecinos de mojón, por este medio nos comunicamos con ustedes para solicitar su amable colaboración para que nos brinden su ayuda ya que tenemos problemas alcantarillados, desagües y con la caja de registro, ya que la misma se obstruye con basura, tierra y debido a eso se acumula aguas negras que he presentan una gran plaga de zancudos, y muy mal olor que afecta la salud de todos los vecinos del sector y entre ellos tenemos personas mayores que ya son ciudadanos de oro que están muy expuestos**.** **SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica, para que haga la valoración si se hace algún arreglo, mientras se presupuesta algo en forma en ese sector. ---------- **SE ACUERDA**: trasladar una nota al ministerio de salud y a José Acevedo para que hagan la inspección correspondiente para ver si de verdad están cayendo aguas negras en el lugar. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.	Mediante oficio **JVC-028-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica.	-G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-028-2021,** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. Se envió acuerdo al señor José Acevedo y al señor Ureña del ministerio de salud. **El señor Acevedo no ha dado respuesta, el doctor Ureña mandó un correo diciendo que mandaría los inspectores para su respectivo trámite.** **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**
SO 006-2021 08 de junio 2021Art. III, inciso cuatro.	**Se conoce nota de fecha 17 de mayo de 2021, dirigida al Concejo Municipal** **Esparza, firmada por vecinos de distrito Macacona, Tres Marías, Urbanización** **María Auxiliadora. Solicitando se les ayude con arreglo a la servidumbre, ubicada,** Alameda de Chicharronera Seley 300 metros norte. **SE ACUERDA**: trasladar a la unidad técnica, para que dé respuesta, si la necesidad que tienen los vecinos, es servidumbre o calle pública. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**	Mediante oficio **JVC-029-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-029-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**

SO 006-2021 08 de junio 2021, Art. III, inciso cuatro.	Se conoce nota del 07 de junio del 2021, enviada por la señora los Maricelly Barrantes, en el cual presenta convenio de formulación y entrega al INDER, del proyecto denominado “Mejoramiento de la superficie de Ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en Mesetas” **SE ACUERDA**: Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para poder continuar con el proceso de formulación y entrega al INDER, del proyecto denominado “Mejoramiento de la superficie de Ruedo en el camino 6-02-018 a través de la colocación de una carpeta asfáltica en Mesetas” el cual tiene como objetivo mejorar la conexión interdistrital entre el distrito San Jerónimo y el límite Cantonal Barranca – Puntarenas Ruta Nacional 01.	Mediante oficio **JVC-025-2021** se trasladó acuerdo al Concejo Municipal	G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-025-2021** se trasladó acuerdo al Concejo Municipal y se le entrega copia del mismo a la señora Maricelly Barrantes. **EJECUTADO EL PROCESO CON EL CONCEJO.** **EN PROCESO LA RESOLUCIÓN DEL INDER.**
SO 006-2021 08 de junio 2021 Art. V asuntos urgentes.	**El señor regidor Kevin Campos externa su preocupación por el** mal estado y la situación que se debe a lo que es el tema del puente rio Barranca, sobre la ruta uno. En el mismo presenta información, sobre trámites hechos anteriormente por el Concejo Municipal, solicita se tome acuerdo de junta Vial, para enviar solicitud al señor Rodolfo Méndez Mata al presidente de la república y a los diputados de Puntarenas, que, se nos indique fecha de intervención definitiva del Puente sobre el rio de Barranca en la ruta uno. **SE ACUERDA:** Solicitar al señor Rodolfo Méndez Mata, al presidente de la república y a los diputados de Puntarenas, que, se nos indique fecha de intervención definitiva del Puente sobre el rio de Barranca en la ruta uno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ------**	Mediante oficio **JVC-030-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-030-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica, al señor Rodolfo Méndez Mata al presidente de la república y a los diputados de Puntarenas, de los cuales no hemos recibido ninguna respuesta a la fecha. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**

SO 006-2021 08 de junio 2021, Art. V, asuntos urgentes.	Señor Kevin Campos, presenta otro tema y es sobre la Acera nueva que se hizo en San Roque detrás de la parada de San Roque, yendo de la pesa nueva hacia Esparza, por dónde Mayorga, la cual, la tierra del muro está cayendo sobre la misma, solicita se le de atención y seguimiento a la misma. **SE ACUERDA:** enviar acuerdo a la asociación de desarrollo y consejo de distrito de San Roque, para que le den seguimiento a este problema de tierra en dicha acera.	Mediante oficio **JVC-031-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-031-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica y a la señora yuliana. representante de la asociación de desarrollo de San Roque. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**
SO 006-2021 08 de junio 2021 Art. V, asuntos urgentes.	Señor Kevin Campos, presenta solicitud hecha por la señora doña Fiorella sobre una socavación del camino del jocote, 200 metros hacia adentro, a mano izquierda, ella indica que se ha ido socavando el camino, dice ella que no hay mucha iluminación ahí y a ella le preocupa que es en la vuelta y es peligroso que un carro se vaya a ir. **SE ACUERDA:** retomar solicitud de vecinos de Artieda y reitera el regidor Kevin campos, a solicitud de la señora regidora Fiorela Ramírez, para que se retome dentro de la programación de la unidad técnica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**	Mediante oficio **JVC-032-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-032-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**
006-2021 08 de junio 2021 Art. V, asuntos urgentes.	Señor Kevin Campos, el próximo punto, lo solicita la compañera Rebeca, es en las parcelas del Barón, sobre las inundaciones, sobre la entra de la parcela, 200 metros yendo para el CTP, un problema de unas aguas que se desviaban para una propiedad que hay una naciente y las desviaron, entonces ahora toman cause hacia tres casas. **ACUERDA:** solicitar un criterio técnico al ingeniero Juan Carlos Salas, un criterio técnico para poder hacer solicitud al Imas, por ser personas de bajos recursos, para que le construyan un muro que detenga la entrada de aguas a las casas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. --------**	Mediante oficio **JVC-033-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-033-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**

Se da por conocido el control y seguimiento de acuerdos pendientes presentado por Asistente Técnico de Gestión Vial. **----------**

Control y seguimiento de acuerdos pendientes

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 001-2021 05 de enero 2021. Art. lII, inciso uno.	Solicitud del consejo de distrito de Caldera, sobre Tratamientos de los caminos o calles de Jocote hasta el final incluyendo el que va hacia el entronque. que comunica casi con la comunidad de Salinas. 2) La posibilidad de colocar Gaviones en la Alcantarillas por paso del agua. Ante esa situación les rogamos nos informen para así comunicarlo a dicha comunidad. cual e el grado de avance en los caminos citados. y si pueden hacer el estudio para la instalación de lo Gaviones solicitados. **SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica para que el levantamiento de la calle y nos den informe.	Mediante oficio **JVC-001-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-Gestión Vial	Mediante oficio JVC-001-2021, se traslada acuerdo a la unidad técnica. La cual responde que se están haciendo estudios para desarrollarlo con los proyectos del MOPT/ BID. **En proceso de ejecución**
SO 003-2021 02 de marzo 2021. Art. lII, inciso cuatro.	Se recibe acuerdo Nº 042-20, tomado por Junta Vial Cantonal de Esparza en Sesión Ordinaria N.º 010-2020, Según artículo lll, inciso siete celebrada el martes primero de diciembre de 2020.En la cual la comisión de obras Públicas, remite nota enviada por un grupo de vecinos del barrio bella vista, solicitando la pavimentación de dicha calle ubicada del (MAG) en Marañonal de Esparza, 300 mts, norte y 25 mts oeste. **SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica, para que lo tenga en cuenta, para incluir en el próximo presupuesto.	Mediante oficio **JVC-012-2021** se trasladó acuerdo a unidad técnica.	**-Gestión Vial**	Mediante oficio **JVC-012-2021,** se trasladó acuerdo a unidad técnica. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**
SO 004-2021 06 de abril 2021. Art. lII, inciso uno.	Nota de la señora Jenny Carballo Palma, solicitando información si se va a dar seguimiento al encauzamiento pendiente en su propiedad, ya que se había indicado que apenas se tuvieran las alcantarillas, seguirían con el trabajo. **SE ACUERDA:** Contestarle a la señora Jenny Carballo Palma que la	Mediante oficio **JVC-019-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-G**estión vial**	Mediante oficio **GV-057-2021,** se envía oficio a la señora Jenny Carballo Palma en el cual se le remite acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal.

	compra de alcantarillas se encuentra en proceso de licitación, apenas se realice se estará terminando con el trabajo pendiente.			**EN PROCESO DE EJECUCIÓN EL TYRABAJO A REALIZAR.**
SO 005-2021 04 de mayo 2021. Art. lII, inciso uno.	Nota de los señores del comité de caminos de la ciudadela Jorge Vélez, solicitan en el presupuesto de este año se les tome en cuenta a como lo han hecho en años atrás, nuestro plan de trabajo es el siguiente: 1- Encausamiento y cuneteado de aguas pluviales de la primera terraza (quedo sin arreglar en el último proyecto). 2- Acera de concreto en la segunda terraza de la novena casa en adelante aproximadamente de 25 a 50 metros. 3-Apertura, lastreo y encausamiento de aguas pluviales en ambos lados de la carretera que va de la quinta terraza de la ciudadela hacia la carretera de juanilama, esto es muy importante ya que esta calle es muy angosta y cuando hay emergencias tantas ambulancias, policía bomberos y otros se le ha dificultado su labor ya que para dar vuelta es muy complicado teniendo este acceso habilitado esto no sucedería. 4-Cámaras: se solicita cámaras ya que se está dando movimientos de jóvenes consumiendo y vendiendo drogas, robos en las casas y asaltos a peatones. 5- Recarpeteo de la calle que va del. bar el retorno hacia la primera terraza de la Jorge Vélez. **SE ACUERDA:** En relación a la nota suscrita por el Comité de Caminos de la Ciudadela Jorge Vélez, remitir los puntos 1, 2, 3 y 5 a Gestión Vial, con el fin de que se realice un análisis de la solicitud. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------** **2.** En relación a nota suscrita por el Comité de Caminos de la Ciudadela	Mediante oficio **JVC-022-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica	-G**estión vial**	Mediante oficio **JVC-022-2021** se trasladó acuerdo a la unidad técnica. Mediante oficio **GV-069-2021,** se envía el acuerdo en el punto 4, tomado por Junta Vial Cantonal, a la señora Jessenia Bolaños. **EN PROCESO DE EJECUCIÓN.**

	Jorge Vélez, remitir el punto N° 4 a la Administración Municipal, con el fin de que se realice el análisis correspondiente. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.			

Se da por conocido el control y seguimiento de acuerdos pendientes, presentado por Asistente Técnico de Gestión Vial. **----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, cual, de jocote, hay que ver que se envió al VIP del acuerdo que se tomó y si o darle mantenimiento normal de ese trayecto de salinas a salir al entronque, mas bien seria retomar, ya que el que se incluyó, fue Artieda Jocote, solicitarle a la unidad técnica que haga una inspección de la ruta Artieda al entronque, para ver el estado de la superficie de ruedo. ----------

SE ACUERDA: trasladar a la unidad técnica para que haga visita al sitio para verificar cómo está la superficie de ruedo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, en esta solicitud de bella vista, esta incluido en los recursos del extraordinario, llegará hasta ahí, ahora como se ha encarecido todos los materiales, bueno tenerlo presente darle seguimiento. Es un proyecto que empieza en Manantial, hasta dónde llegue. Es la calle que se va a tender hasta donde Noni,

Señor Kevin Campos, se iba hacer un estudio para ver de las calles que están adentro cuales son servidumbre o calle publica, la calle que está de MAG, para adentro en la pura vuelta, ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, la de bella vista si es publica, y la que va a la izquierda, dónde los Araya, esa es una servidumbre, la que va dónde Noni hacia abajo, hay una parte publica, la idea es ir recuperando esa superficie de ruedo, que se le había hecho tratamiento, hace como cuatro años. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, como otro trámite urgente vamos a ver modificación de junio del 2021,

Modificación junio 2021

UT02:

Durante el año 2021 se asignan recursos para la conformación de la calzada, sistema drenaje, demarcación vial y colocación de material para el mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza, Financiamiento Ley 8114.3

Punto N°. 1

Disminuir:

53020210102 alquiler de maquinaria equipo y mobiliario…… ¢1.500.000, o (un millón quinientos mil colones 00/100)).

53020220101 combustibles y lubricantes…….....¢1.500.000, oo (un millón quinientos mil colones 00/100)).

Justificación

En ambos casos se está llevando el control del gasto a la fecha, con la finalidad de que los recursos sean suficientes y de esta manera poder modificar para reforzar otros ítems que han tenido una mayor ejecución.

Aumentar:

530202204021 repuestos y accesorios nuevos ……¢3.000.000, oo (tres millones de colones 00/100)

Para un total de……..…….¢3.000.000, oo (tres millones de colones 00/100)).

Justificación

Para reforzar la compra de repuestos de la maquinaria municipal, vagonetas, y equipo amarillo.

Punto N° 2

Propuesta de modificación de remuneraciones 8114 en la meta GR18, junio de 2021.

Aumentar

53020100302 restricción al ejercicio liberal de la profesión ……**¢ 100.000, oo**
(cien mil colones 00/100)

Justificación

Reforzar la partida de la dedicación exclusiva del Ing. Juan Carlos Salas y el Ing. Ronald Sandoval. Para completar el pago del año 2021.

53020100301 retribución por años servidos ……¢ 300.000**, oo**
(trescientos mil colones con 00/100)

Justificación

Reforzar por reconocimiento de anualidades del señor Ottoniel Porras.

53020100201 tiempo extraordinario……----------**¢3.100.000, oo**
(tres millones cien mil colones 00/100)

Justificación

Reforzar partida de horas extras en el segundo semestre.

Aumentar

53020100401 contribución patronal al seguro de salud de la caja del seguro social…… **¢ 185.000, oo**
(ciento ochenta y cinco mil colones 00/100)

53020100405 contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal……¢ **10.000, oo**
(diez mil colones 00/100)

53020100501 contribución patronal al seguro de pensiones de la caja del seguro social……¢ 105.000**, oo**
(ciento cinco mil colones 00/100)

53020100503 aporte patronal al fondo de capitalización laboral…. ……**¢ 30.000, oo**
(treinta mil colones 00/100)

53020100502 aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias ------ ----------. ¢ **60.000, oo**
(sesenta mil colones 00/100)

Justificación

En estas se incluyen todas las cargas sociales.

Aumentar

53020100303 décimo tercer mes…… ……**¢ 166.666.67**
(ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta con 67/100)

Justificación

Reforzar para pagos de aguinaldo.

Disminuir

53020100304 salario escolar, sobrante del salario escolar que ya fue pago en el año 2021……**¢1.500.000, oo**
(millón y medio de colones 00/100)

53020109202 sumas con destino sin asignación presupuestaria**…… ¢2.556.666,67**
(dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis colones 67/100)

Para un total de……..¢7.056.666,67
(siete millones cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis 67/100).

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION----------

SE ACUERDA: Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria del mes

de junio de la unidad técnica de gestión vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Asuntos urgentes

Señor Hugo Ugalde**,** si para informarle a Juan Carlos que ayer que pasé por Chumical en la cuesta había unos deslizamientos, ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, si esa fue la nota que se leyó antes, bueno son asuntos urgentes o asuntos varios. ----------

Señora Ilianeth Picado, es urgente, es sobre la entrada a Loma Alta, sobre un hueco que se hizo en la entrada y cada día está más grande, ahí les puedo enviar las fotos, no sé si fue la empresa constructora o fue la Muni. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, eso no es ni en vía publica es una orilla de la casa, ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, ahí lo que hay que poner es una alcantarilla más. ----------

Señora Ilianeth Picado, Juan Carlos creo fue la empresa que dejo eso así, eso está muy peligroso porque es la parte de la acera dónde la gente pasa se encuentra con ese hueco. -

Ingeniero Juan Carlos Salas, yo lo que pienso mas bien es eliminar esa chorrea y que quede la cuneta. ----------

capitulo v

Mociones

No se presentaron Mociones

CAPITULO VI

Asuntos Varios

Señora Ilianeth Picado, Cindy pide que, si le pueden ayudar con calle Vélez, Juan Carlos, también en calle zapote, había una alcantarilla que pasaba de lado a lado y cuando hicieron el trabajo se tapó la pasada del agua hay que limpiarla. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, pero entonces es destapar la alcantarilla, o sacaron el asfalto. ------

Señora Ilianeth Picado, también preguntar cuando se hace la visita a las parcelas.

Ingeniero Juan Carlos Salas, mañana voy. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, ahí lo que tiene es que ir Juan Carlos y decirles técnicamente, se hizo un favor con mandar la niveladora, ahora piden lastre y cunetas, lo que se requiere que usted les del informe técnico, también llegó un correo de una muchacha, Pamela, del mismo lugar. Con las mismas fotografías, hay que ir hacer inspección y enviarle el informe técnico, ----------

Señora Ilianeth Picado, también preguntar si fueron a ver, el señor que hizo la entrada de asfalto, que ustedes le pidieron hacer cunetas en zapote, ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, no hemos hecho visita todavía. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, traten que valla Acevedo entonces ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, no es necesario no fue nada grande, fue que hicieron un asfalto en tierra ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, el otro tema era la calle del 15 de setiembre, a mi me mandó hoy una nota, la directora de la escuela de mojón dónde si acepta la madera, para que sigan con el trámite, para ver si cortamos los árboles y ver cómo se va habilitando eso, por lo menos ir cortando los arboles e ir posesionándonos de la calle ----------

Señora Ilianeth Picado, también Claudio López de mesetas, que si le pueden ayudar con el camino sobre el rio tío cinto. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, es que lo de Claudio López, siempre se atiende en verano, el año pasado fue a final de invierno que se le llevó el paso y hasta este año se le mandó arreglar, igual ellos siempre colaboran con algún material para nosotros mandar el bak hoe y seria coordinar un fin de semana, por que eso se lleva como dos días. ----------

Al ser las dos y veintiséis horas finaliza la reunión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
presidente

Hugo Ugalde Cubero
secretario

1

1